



I Festival Nacional de la Canción de Mayo

Se celebró en Alcázar de San Juan el domingo día 30, el I Festival Nacional de la Canción de Mayo. Exito completo. En la tierra de los trenes y los molinos, rondallas, tunas, conjuntos musicales de la alta Mancha de Cuenca, de la de Toledo, de Ciudad Real y hasta las negras capas y las cintas de colores de los tunos de la Escuela de Comercio de Madrid, se reunieron al conjuro del festival. «El mayo» es una canción que se canta en toda España, pero más que en ningún otro sitio en el corazón cervantino de nuestro país. Mayos se cantan a la Virgen en cualquier rincón de nuestra geografía desde Lérida hasta Granada. Y mayos se cantan al amor de la mujer «cuando al sol queda sólo un garrote» -como dicen los manchegos- en los campos de Ciudad Real, en los campos de Cuenca, en los de Albacete, en los de las gañanías de Toledo.

Más de trescientos participantes. Alcázar de San Juan vivió un día memorable. Desde el domingo por la mañana, Alcázar bullía de gentes visitantes. A las doce hubo, en el teatro de la localidad, la coronación de la reina del festival, una bonita muchacha alcazareña, la señorita Ana María Badía Belmonte, de dieciocho años, que estudia en la Escuela de Turismo para Técnico de la especialidad. Nuestro compañero Tico Medina hizo la presentación de la reina y sus damas de honor, así como de mantenedor de este primer festival, el poeta Luis López Anglada, premio nacional de poesía,

quien hizo entre cariñosos aplausos el emotivo homenaje y exaltación a «un festival típicamente nuestro, del mismo corazón de España».

Por la tarde, en la plaza de toros de Alcázar de San Juan, se celebró el festival. Tico Medina también habría de hacer la presentación del mismo. A lo largo de más de tres horas, rondallas, tunas, conjuntos musicales, actuaron ininterrumpidamente entre la ovación cerrada de los asistentes que llenaban la plaza hasta la bandera, como en las mejores tardes taurinas. Finalmente, el jurado hizo entrega de los premios, y el primero -20.000 pesetas y banderín con diploma- a la Agrupación Artístico-Musical Folklórica de Cuenca, cuya Directora, doña Carmen Viñals, recogió el premio entre el aplauso de todos. Dos de los versos de Los Mayos, cantados por los premiados, fueron escritos expresamente para el festival por los poetas De la Hoz y Federico Muelas. La Dirección General de Información, la de Empres

as y Actividades Turísticas, la Diputación de Ciudad Real, el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, la Jefatura Local del Movimiento, la Comisión Municipal de Festejos y el entusiasmo de los alcazareños y participantes en este I Festival Nacional de la Canción de Mayo, hicieron posible el casi milagro de la realización de algo que se repetirá en el marco incomparable de la bella ciudad manchega en los próximos años.

(De PUEBLO, 1-6-65)



Enorme éxito del Primer Festival Nacional de la Canción de Mayo

El domingo, día 30, se celebró el interesante torneo de canciones, que, como innovación en la ciudad tuvo una gran acogida por parte de las numerosas agrupaciones que concurrieron y del público en general. Desde por la mañana ya se hizo patente con las diversas vestimentas de los concursantes, que ponían la sinfonía de color por las diversas calles.

A las doce treinta, y en el Teatro Crisfel, tuvo lugar el acto literario de apertura. El periodista Tico Medina, anunció, desde el escenario la entrada de las damas de honor, María Isabel Sahagún Bonet, Loli Peñuela Morales, María Angeles López González, María Pilar Campillo Laguna, María José Martínez Alique y Monserrat Badía Belmonte, que lo hicieron del brazo de los organizadores de la fiesta.

A continuación la reina de la misma, Ana María Badía Belmonte, del brazo del mantenedor, don Luis López Anglada, que instantes después fue coronada y revestida de la banda titular.

En su papel de presentador, Tico Medina, que lo hizo con la soltura en él habitual, dibujó estupendamente la personalidad de López Anglada. En su gran arquitectura física, comandante del Ejército, padre de diez hijos, premio nacional de poesía y coleccionista de flores naturales en casi todos los concursos en que participa.

Resaltando el éxito de sus libros "El panorama poético español", el tau-



rino "Plaza partida" y el que obtuvo un galardón en la hoy triste República Dominicana, titulado "Amor y naranjas". Y el que siguiendo sus dotes de observador, es posible que después de esta su visita a La Mancha, le suceda otro titulado "Amor y racimos".

El señor López Anglada, en el uso de la palabra, dijo de la maravilla que suponen estos Festivales de la Canción, diferentes a esos otros de carácter snobista que se celebran por las zonas costeras, que hacen estragos en el verdadero arte y con la sola finalidad de lucir pelambreras rebeldes.

Estos festivales de pureza musical tienen a su juicio influencias italianas del mayo en la antigua Roma. Y para cantarlos, quisiera cifrar su ayuda en la inspiración de los poetas manchegos que fueron Balbuena, Alcaide y el actual Eladio Cabañero, para sublimizar más aún su contenido de forma que nos haga escuchar a las rondallas como si fueran orquestas.



Después de glosar unos versos de Manuel Machado, comenta la descripción que Nasarre hizo del escudo de Alcázar, para sacar la deducción de que la aventura de los molinos está basada en él y equiparada en parte a la batalla naval de Lepanto, en que los galeones turcos eran verdaderos gigantes, comparados con los de la escuadra española, en la que iba Cervantes.

Concluyó su disertación, subrayando cómo Don Quijote dijo versos, acompañándose de una vihuela, a Altisidora. Así, ensalza las figuras de las mujeres del inmortal libro, Dulcinea, Aldonza, Teresa Panza, la sobrina y la hija del ventero.

Terminando con una poesía original dedicada a la reina y a su corte de honor. Grandes aplausos premiaron su oratoria.

Vino después el desfile de las agrupaciones por el escenario, en su presentación a la reina y al público, prodigando éste grandes ovaciones a todos los conjuntos. Enlazadas con la clamorosa final a Ana María Badía y a su cortejo, cuando abandonaron el local.

* * * * *

Por la tarde las rondallas hicieron su ofrenda a la Santísima Virgen del Rosario, Patrona de la ciudad, desfilando hacia la plaza de toros, donde tendría lugar el certamen.

Tanto en los tendidos como en las sillas instaladas en el ruedo, hubo un lleno absoluto. Registrándose nuevos aplausos cuando la reina de la fiesta y sus damas hicieron su entrada para ocupar la tribuna preparada al efecto.

De nuevo en funciones Tico Medina dió a conocer la composición del Jurado, que había de adjudicar los premios y que lo formaban, el Alcalde, don Eugenio Molina; el Poeta, don Luis López Anglada; el Delegado Provincial de Turismo, don Carlos Calatayud Gil; la Concertista de guitarra, señorita Asunción Salmerón y el Director de la Banda Municipal, don Valentín Ruiz Gómez.

Ante los micrófonos el Alcalde dió las gracias a todos los organismos que habían hecho realidad este festejo. Y a los grupos que concurrían al mismo, con la promesa de que seguirían nuevas ediciones. Destacando la muy valiosa de

Tico Medina, al que entre grandes aplausos impuso el distintivo de Concejal honorario.

Concluyendo acto seguido la gran parada musical y cancionera. Actuaron los conjuntos por este orden:

1.º Rondalla de Aprendices de Alcázar de S.

Juan, que interpretó: Los Mayos y Estudiantina.

2.º Rondalla de la Sección Femenina, de Madridejos (Toledo), que interpretó: Mayos y Rondeñas.

3.º Tuna San Pablo, de Socuéllamos (C. Real), que interpretó: Rondas de España y Estudiantina.

4.º Rondalla La Paloma, de Alcázar de San Juan, que interpretó: Ronda de Mayos y La Húngara.

5.º Rondalla Los Milagros, de Alcázar de San Juan, que interpretó: Mayos a la Virgen del Rosario y Manchegas de Alcázar.

6.º Agrupación Musical Tuna Manchega, de Pedro Muñoz (C. Real), que interpretó: Selección de Mayos y Piropos de la Tuna.



7.º Tuna de la Escuela Superior de Comercio, de Madrid, que interpretó: La Estudiantina y Noche Perfumada.

8.º Agrupación Artístico Musical Folklórica, de Cuenca, que interpretó: Mayo Viejo y Noche de Ronda.

9.º Agrupación Musical, de Campo de Criptana (C. Real), que interpretó: Mayos de Criptana y Jota de la Dolores.

10.º Rondalla Coral, de Alcázar de San Juan, que interpretó: Mayos y Jota Manchega.

11.º Rondalla La Alegría, de Herencia (C. Real), que interpretó: Mayos a Cristo y Mayos a la Virgen del Rosario.

12.º Rondalla de la Delegación Provincial de Juventudes, de Cuenca, que interpretó: Mayos y Jotas.

Verificadas las actuaciones, el Jurado emitió su fallo que fue el siguiente:

Primer Premio Nacional de 20.000 pesetas, a la Agrupación Artístico Musical Folklórica, de Cuenca.

Segundo Premio Nacional de 10.000 pesetas, a la Rondalla Los Milaros, de Alcázar de San Juan.

Tercer Premio Nacional de 5.000 pesetas, a la Rondalla de la Sección Femenina, de Madridejos.

Premio Provincial de 3.000 pesetas, a la Agrupación Musical, de Campo de Criptana.

Premio Local de 2.000 pesetas, a la Rondalla Coral, de Alcázar de S. Juan

JUICIO CRITICO

El festival en sí, ha tenido éxito, y muy bien resuelta la organización laboriosa en sus complejos detalles. Vaya nuestra enhorabuena a la Alcaldía, al Presidente de la Comisión de Festejos y a su equipo de colaboradores.

En las diferentes exhibiciones, destacaron, la buena entonación de la Rondalla de Aprendices; la gracia y picaresca de las seguidillas cantadas por Milagros; el bonito detalle del obsequio de flores a la reina por la Tuna de Pedro Muñoz y el bonito cañamazo de cintas por la Rondalla de Herencia.

En nuestros apuntes registramos, que el mayor mérito de musicalidad y canciones lo realizaron los conjuntos de Cuenca y Campo de Criptana.

El primero, cuyas obras estaban compuestas por el maestro Enrique de la Hoz y el poeta Federico Muelas, mostró una técnica impecable de ejecución. Sucedió que por no acoplarse debidamente el grupo a los micrófonos su audición sólo fue percibida por el público de la pista, y casi no trascendió al numeroso de los tendidos.

En cuanto al de Campo de Criptana, baste decir, que los aplausos con que eran premiados todos los participantes, aquí empezaron muchos com-

pases antes del calderón final. Lo que dice a las claras, cómo fue apreciada la valía y exquisita calidad de su labor.

Por lo que a la hora del fallo extrañó mucho que el premio otorgado, quedara relegado a los últimos lugares. Es muy difícil en actos de esta índole, alcanzar la conformidad de todos los asistentes en ese momento decisivo.

Pero también es cierto, que nunca vimos un criterio tan acorde y unánime en todo el público, reconociendo una categoría musical y una interpretación fina y ajustada de voces, como la que demostraron los aficionados de la vecina villa. El director, Rafael Calonge, fue clamorosamente aplaudido, cuando recogió el banderín artístico, galardón del premio, e hizo donación del efectivo a la Cofradía de la Patrona.

(E. PANIAGUA. LANZA, 2-6-65)

Se ruega encarecidamente al vecindario, no sólo a los conductores de vehículos, sino también a los peatones, colaboren eficazmente para el mejor éxito de la desviación del tráfico en nuestra ciudad en días festivos.



BIBLIOTECA MUNICIPAL

Estadística del mes de Enero de 1965

Por Materias

Obras Generales	693
Libros Infantiles	986
Ciencias	659
Literatura	1223
TOTAL	3561

Por sexos

Varones	1969
Hembras	1592
TOTAL	3561

Por clases

En la Biblioteca	3076
A domicilio	485
TOTAL	3561

Por edades

Hasta 14 años	1393
Mayores de 14 años	2168
TOTAL	3561

INFORMACION MUNICIPAL

En mi anterior información, correspondiente a mayo último, manifestaba mi seguridad de que los grupos musicales y visitantes que atraería a nuestra ciudad el I Festival Nacional de la Canción de Mayo, encontraría en el vecindario alcazareño la mejor acogida para hacerles grata su estancia entre nosotros, con lo que demostraríamos que las esencias y virtudes de nuestra tierra manchega son una auténtica realidad. Hoy, al dirigirme de nuevo a mis convecinos, no puedo menos de agradecerles el calor, el aliento, el afán puesto a contribución, no sólo por hacer agradable la estancia de los visitantes que llegaron hasta nuestra ciudad, sino por colaborar rabiosamente al éxito de nuestro Festival que gracias a todos vosotros y al trabajo abnegado y sin regateos de la Comisión Organizadora se ha conseguido, lo que nos deparará en años sucesivos ediciones mejoradas y de gran repercusión en el ámbito nacional, toda vez que es posible que nuestro Festival sea consolidado oficialmente incluyéndolo dentro del programa de los Festivales de España del Ministerio de Información y Turismo.

Creo interpretar el sentir de todos al manifestar que en la felicitación oficial del Ayuntamiento y en las felicitaciones que han llegado para la Comisión Organizadora del Festival van implícitas las plácemes del vecindario junto con las mejores esperanzas de que esta Comisión siga trabajando con igual tesón que hasta ahora.

En otro orden de cosas, más de cara a nuestros problemas de la vida local actual, he de informar que como fase inmediatamente previa a la pavimentación y con fondos municipales destinados a tal fin, se ha continuado el plan de mejora del servicio de agua potable en algunas calles, cuya pavimentación se ha acometido o va a acometerse. En tal sentido se ha realizado la sustitución y renovación de la tubería de agua de las calles San Antón, Medallas, Cautivo y Doctor Policarpo Lizcano, estando a punto de terminarse la renovación en las calles Horno y Trinidad.

Han finalizado las obras de pavimentación con riego asfáltico de las calles Méndez Núñez e Isaac Peral, continuándose actualmente los trabajos de pavimentación en las calles citadas anteriormente.

Y en esa línea de colaboración que debe suponer en toda comunidad la solución de los problemas, he de hacer resaltar la excelente disposición de los vecinos afectados por las actuales obras de pavimentación, con los

cuales esta Alcaldía ha mantenido reuniones en estos últimos días para obtener su colaboración económica para ayuda de la financiación de las obras. Es este el camino de encontrar solución a tantos problemas como de continuo se plantean en una comunidad. El mejoramiento de un pueblo no se consigue solamente por el quehacer de una Corporación, sino por el esfuerzo unido de todos.

Igualmente han quedado terminados los trabajos de limpieza y realizado del Arroyo Mina y prolongación de Tomás Tapia, que se continuarán en el resto de los arroyos o cauces naturales de agua que existen en nuestra población, para lograr una mejor circulación en tiempo de lluvia.

Se está ultimando el proyecto de ensanche de firme, construcción de acerados y alcantarillado de la Avenida de Criptana, obras que se pretenden comenzar a la mayor brevedad, tan pronto como lo permitan los ineludibles trámites que se están siguiendo.

Ante la anarquía y abuso en la utilización del servicio de alcantarillado que venía observándose y que redundaba en perjuicio, no de los infractores, sino de todo el vecindario, ha sido preciso el establecimiento de sanciones aplicables a quienes contravengan las órdenes municipales sobre utilización del servicio, disposiciones que conocen los usuarios perfectamente por la publicación de una Nota de esta Alcaldía en el pasado número de este Boletín y por la recepción a domicilio de dicha Nota. Como quiera que el problema del alcantarillado es uno de los más graves que tiene planteados nuestro Municipio y requiere la mayor atención en sus redes generales, se advierte al vecindario que en adelante se dispensará una lógica prelación de atenciones a las redes generales, sin perjuicio de que en la medida de lo posible se atiendan los problemas particulares de atascos y limpiezas, que se notificarán inexcusablemente en el Negociado correspondiente de este Ayuntamiento, que dispondrá, si procede, la prestación del servicio, y el cobro, en su caso, del trabajo realizado.

Respecto a la marcha de nuestro Polígono de Descongestión Industrial siguen a buen ritmo las obras de la primera fase y actualmente se encuentra en información pública en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda de Ciudad Real el proyecto "Vías de Enlace (Vía A) con la carretera de Ciudad Real a Alcázar de San Juan", habiéndose aprobado últimamente, tras la información pública correspondiente, los proyectos de "Emisario para vertedero de agua" y "Explanación y Pavimentación, Saneamiento y Distribución de agua (segunda fase)".

EL ALCALDE,

Fdo.: Eugenio Molina Muñoz

Sesiones del **AYUNTAMIENTO**

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Excelentísimo Ayuntamiento en sesión celebrada el día 12 de Mayo de 1965, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don Eugenio Molina Muñoz, con asistencia de los señores Ttes. de Alcalde, don Fructuoso López Parra y don Fernando Campillo González.

- 1.º Se aprobó el borrador del acta de la sesión anterior.
- 2.º Quedaron enterados de las disposiciones publicadas en el «Boletín Oficial» de la Provincia desde la última sesión.
- 3.º Se aprobó relación de facturas por un importe de 71 959'33 ptas.
- 4.º Fue aprobada la Cuenta de Caudales del primer trimestre de 1965.
- 5.º Se aprobó la Cuenta General de Administración y Propiedades de este Ayuntamiento.
- 6.º Fue aprobada la Cuenta General del Presupuesto de 1964.
- 7.º Se aprobaron las Cuentas de Recaud. corresp. al 2.º semestre 1964.
- 8.º Se concedió licencia para traslado de Industria.
- 9.º Fue concedida baja de taxi.
10. Acordaron se anuncie subasta para ocupación de locales y bancas que existen vacantes o cubiertas provisionalmente en el Mercado.
11. Se concedieron varias autorizaciones para instalación de anuncios.
12. Quedó pendiente escrito solicitando beneficios de asistencia médica-farmacéutica.
13. Fue resuelto escrito de vecinos del Paseo del Parque sob alumbrado
14. Fue desestimado escrito solicit. la no aplicación de unos arbitrios.
15. Se acordó conceder una subvención con destino al I Festival Nacional de la Canción de Mayo que tendrá lugar en esta Ciudad el 30 de mayo.
16. Se acordó adquirir 20 discos de "Así canta y baila La Mancha".

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Excelentísimo Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 17 de Mayo de 1965, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don Eugenio Molina Muñoz, con asistencia de los señores Ttes. de Alcalde, don Antonio Alonso Vivancos, don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez, don Fructuoso López Parra y don Fernando Campillo González.

- 1.º Fue aprobado el borrador del acta de la sesión anterior.
- 2.º Quedaron enterados de las disposiciones publicadas en el Boletín Oficial de la provincia desde la última sesión.

- 3.º Se aprobó relación de facturas por un importe de 46.351'28 ptas.
- 4.º Fue designado representante de este Ayuntamiento para que acompañe a la Comisión Militar que inspeccionará el censo de ganado, carruajes y vehículos sujeto a requisa militar.
- 5.º Se concedió el derecho a ocupar, con carácter provisional, la caseta núm. 62 del Mercado de Abastos.
- 6.º Acordaron aprobar en principio, propuesta de la Comisión de Obras sobre ejecución primera fase Plan de Pavimentaciones.
- 7.º Se acordó adquirir tapas para la red de alcantarillado.
- 8.º Se conoció prop. de la Comisión de Obras sobre losetas acerados.
- 9.º Fueron resueltos varios escritos sobre alineaciones.
10. Se concedió autorización para efectuar obras cercado de un solar.
11. Acordaron conceder licencia para instalación de cubiertas en la vía pública a dos propietarios de establecimientos de Avda. Alvarez Guerra.
12. Se aprobó propuesta del Sr. Concejal Delegado de Policía Municipal sobre señales de circulación.
13. Fue desestimado escrito de un matarife sobre Jefatura de Servicio
14. Se conoció oficio de Precón, S. A. sobre autorización a este Ayuntamiento para enganche en línea eléctrica propiedad de dicha Sociedad, acordándose agradecer las facilidades dadas.
15. Quedó pendiente escrito solicitando autorización para instalación de papeleras
16. Se conoció escrito del Ilmo. Sr. Director General de Urbanismo, por el que comunica haber sido aprobado el proyecto de energía eléctrica y alumbrado público del polígono "Alces" (1.ª fase).

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 24 de Mayo de 1965, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don Eugenio Molina Muñoz, con asistencia de los Tenientes de Alcalde, don Antonio Alonso Vivancos, don Fructuoso López Parra y don Fernando Campillo González.

- 1.º Quedó aprobado el borrador del acta de la sesión anterior.
- 2.º Conocidas las disposiciones oficiales publicadas en el Boletín de la provincia desde la última sesión, quedaron enterados.
- 3.º Fue aprobada relación de facturas por importe de 103.020'33 ptas.
- 4.º Se concedió licencia por enfermedad a dos empleados.
- 5.º Fue autorizado el traspaso de una sepultura.
- 6.º Se concedieron licencias para apertura de establecimientos.
- 7.º Se concedió licencia para conducción de taxi.
- 8.º Fue resuelto escrito de los vecinos de la calle General Prim, sobre alcantarillado.

- 9.º Se autorizó traspaso de concesión bancada del Mercado de Abastos
10. Se concedió autorización para venta de helados en ambulancia.
11. Acordaron conceder permiso a un empleado.
12. Fue desestimado escrito solicitando inclusión en cartilla de asistencia médica-farmacéutica.
13. Se resolvió escrito sobre instalación papeleras en vía pública.
14. Acordaron se consignen cantidades en el presupuesto ordinario de 1966, para atender a los gastos de confección del Padrón de Habitantes.
15. Se acordó clasificar en categoría superior a dos componentes de la Banda Municipal de Música.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Excelentísimo Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 31 de Mayo de 1965, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don Eugenio Molina Muñoz, con asistencia de los señores Ttes. de Alcalde, don Antonio Alonso Vivancos, don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez, don Fructuoso López Parra y don Fernando Campillo González.

- 1.º Fue aprobado el borrador del acta de la sesión anterior.
- 2.º Quedaron enterados de las disposiciones publicadas en el Boletín Oficial de la provincia desde la última sesión.
- 3.º Se aprobó relación de facturas por un importe de 114.707'06 ptas.
- 4.º Se aprobaron los padrones para el cobro de los arbitrios por parada de coches de línea y alquiler en vía pública y de tránsito de cabras y ovejas.
- 5.º Se concedió licencia para construcción edificio nueva planta.
- 6.º Acordaron conceder una subvención a la Federación Manchega de Piragüismo.
- 7.º Fue resuelto expediente de capacidad de un funcionario.
- 8.º Acordaron proveer en propiedad, mediante los trámites legales correspondientes, las plazas vacantes de la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento siguientes: Dos de guardia municipal, tres de guardias municipales (circulación), dos Inspectores de Rentas y Exacciones, dos barrenderos, una de peón sepulturero, un matarife y un ordenanza de la Casa de Socorro.
- 9.º Se acordó se lleven a efecto obras de reparación en el edificio del Hospital-Asilo.
10. Se acordó felicitar a los componentes de la Comisión Organizadora del I Festival Nacional de la Canción de Mayo, por el gran éxito obtenido y ofrecerles el estímulo y ayuda para la organización del II Festival para 1966.
11. Se acordó agradecer las ayudas y colaboraciones recibidas por la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas, Subdirección General de Cultura Popular, Excma. Diputación Provincial, Jefatura Local de Movimiento y Comisión Municipal de Festejos, con motivo del I Festival Nacional de la Canción de Mayo.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno de este Éxcmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 4 de Junio de 1965, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don Eugenio Molina Muñoz, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, don Fructuoso López Parra y don Fernando Campillo González, y de los Sres. Concejales, don José Luis Samper Sánchez-Villacañas, don José Luis Rivera Mena, don Antonio Fernández-Arroyo Jiménez, don Aurelio Hervás Manzaneque, don Jesús Pedrero Izquierdo y don Manuel Iniesta Alvarez.

- 1.º Fue aprobado el borrador del acta de la sesión anterior.
- 2.º Quedaron enterados de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente durante el mes de mayo.
- 3.º Se acordó adquirir unos solares propiedad de Material y Construcciones, S. A.
- 4.º Acordaron interesar del Ministerio de la Vivienda la cesión de terrenos para construcción de un Hospital.
- 5.º Se adoptó acuerdo sobre numeración y cambio de nombre de varias calles.
- 6.º Fue aprobado expediente de suplemento de crédito.
- 7.º Se conoció escrito sobre exposición al público en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, del proyecto "Vías de enlace (Vía A), con la carretera de Ciudad Real a Alcázar de San Juan, del polígono Alces".

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Excelentísimo Ayuntamiento en sesión celebrada el día 7 de Junio de 1965, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don Eugenio Molina Muñoz, con asistencia de los señores Ttes. de Alcalde, don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez, don Fructuoso López Parra y don Fernando Campillo González.

- 1.º Se aprobó el borrador del acta de la sesión anterior.
- 2.º Quedaron enterados de las disposiciones publicadas en el «Boletín Oficial» de la Provincia desde la última sesión.
- 3.º Fue concedida licencia para apertura de locales comerciales.
- 4.º Se autorizó el cambio de un vehículo destinado a servicio público.
- 5.º Se prorrogó la licencia por enfermedad que viene disfrutando un empleado.
- 6.º Fue desestimado escrito solicitando autorización para realización de obras que precisan de alineación.
- 7.º Se concedieron dos pagas de toca a la Sra. viuda de un componente de la Banda de Música.
- 8.º Se autorizó al Sr. Director de la Banda de Música para adquisición de accesorios con destino a instrumental de dicha Banda.
- 9.º Fue desestimado escrito sobre tarifa de suministro de agua a la Piscina.



INFORMACION JUVENIL

Nuestros equipos de Balonmano y Baloncesto, en representación de la Provincia, han participado en las Competiciones de Fase de Sector celebradas en Huelva.

También el equipo de Atletismo de esta Delegación ha participado en las Competiciones Provinciales celebradas en Ciudad Real.

Organizada por la Sección de Actividades Profesionales de la Delegación, se ha celebrado un Cursillo Político Social, en el cual han participado 40 Aprendices de la Empresa MACOSA.

El profesorado ha estado compuesto por el Ilmo Sr. D. José María Aparicio Arce, Presidente de la Excma. Diputación Provincial; D. Eugenio Molina Muñoz, Alcalde de nuestra Ciudad; D. Gonzalo Mendoza, Juez de 1.ª Instancia; D. Ramón Alcázar Olarte, Delegado Comarcal de Sindicatos; D. Fructuoso López Parra y D. Antolín Abad Escribano, de la C. N. S.; camarada J.-Arsenio Morugán Navarro y Dr. D. Fernando Campillo González.

Dentro de la Semana de la Juventud se ha celebrado un Concurso de Apertura de Hoyos y Preparación de Parcelas, con miras a las Competiciones Provinciales. Se concedieron varias Copas y Premios en metálico a los tres primeros clasificados en cada especialidad, donados por la Hermandad de Labradores, Guardia de Franco y Casas Comerciales de la localidad, a quienes desde estas líneas agradecemos su valiosa colaboración.

Con motivo del Aniversario de la visita de JOSE ANTONIO a Campo de Criptana, nuestra Banda de Cornetas y Tambores, asistió a los actos celebrados en dicha localidad, siendo felicitada por nuestro Delegado Provincial por su actuación.

Nuestro equipo de Natación ha participado en las Competiciones Provinciales celebradas en Ciudad Real, habiendo resultado Campeones en todas las especialidades.

Sanciones



Por infringir el Código de Circulación, han sido multados con 25 pesetas cada uno: Angel Escudero Sanz, Eduardo Campo, Luis Santiago Serrano, Sérvulo Leal Muñoz, Domingo Cabanes, Jesús Ramos Ruiz, Manuel Ruiz, Ricardo Micó Illescas, Elías Villajos M. de León, Eduardo Serrano Muñoz, Hipólito Palomares Rivas, Manuel Jiménez Martínez, Bartolomé Atienza Sánchez José González González, Antonio Quiralte García, Dionisio García Vaquero, Julián Delgado Carpio, Eusebio Santiago García, Luis Navarro Catalán, Julián Cencerrado Barrilero, Luis López Palomares, Pedro Cencerrado Díaz, Valentín Araque García, Gregorio Alberca Santiago, Leonardo Ocón Campo, Luis Belmonte, Ignacio Muñoz, José Gómez Menaut, Manuel Rodríguez, Angel Monge Cencerrado, Manuel Tejero Ramos, Juan Manuel Abengózar Campo, Pedro Pérez Roper, Jesús Domínguez Molina, Cándido Campo Leal, Ramón Tebar Ruiz, Fernando y Manuel García Carpintero, Hersilio García Vaquero, Ambrosio Castillo Illescas, Gabriel Izquierdo Arias, Cirilo Comino Quintanilla, Julio Chico Gutiérrez, Angel Sánchez Guijaldo y Angel Díaz Parreño; con sanción de 50 pesetas cada uno: José Luis Lucerón Muñoz, Lorenzo Lara Ortiz, Emilio del Campo Roselló, Esteban Pozo Alvarez, Francisco Cortés Fernández, Pelayo Martín García, Higio Maestro Sáez, Eleuterio y Manuel Mora España y Santiago Posterguillo; y con multa de 100 ptas Angel Hernández.

Por vender leche aguada, han sido sancionados con multa de 250 pesetas cada uno: Hermanas Gómez-Comino, Sergio Racionero y Florencia Rodríguez.

Por vender botellas de leche sin el precinto de garantía, ha sido multado con 250 pesetas, Nicéforo Alonso Tejado.

Por verter basura en zona prohibida, han sido sancionados con multa de 25 pesetas cada uno: Higinia y Jesús Izquierdo; con multa de 50 pesetas, Eduardo Pérez Fernández; y con multa de 250 pesetas, Ricardo Carreño Castellanos.

Por verter escombros en las inmediaciones de la población han sido sancionados con multa de 250 pesetas cada uno: Angel Muela Carpio, Hermínio Carpio Vargas, Jesús Velasco M. de León, Patricio Muela Lizano, Angel Muela Carpio, Bonifacio Gallejo Viso, Joaquín Román Paniagua y Argentino Rodríguez Galán.

Por jugar al futbol en la vía pública, han sido multados con 25 pesetas cada uno: José María Vázquez Garrido, José Antonio Camacho Garrido, Miguel Ruiz Navarro y Félix Molina Castillo.

Por estropear jardines y arbolado, han sido multados con 25 pesetas cada uno; Jesús José Ubeda, José Román, Alfonso Cañizares, Pedro Moreno, Pedro Arias, Manuel Tello Cano, Joaquín Cañadas. Benedicto Ramos y Manuel López.

Por gamberrismo

Ha sido multado con 150 pesetas, Pedro Vivancos Laguna.

En cumplimiento de lo ordenado en el Apartado 3.º del artículo 12 del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 14 de Junio de 1962, relativo a Auxilio de Ancianidad y Enfermedad, se hace público que con fecha 2 de Abril del año actual han sido concedidas las pensiones por Enfermedad a los vecinos de esta ciudad que a continuación se consignan:

- | | |
|----------------------------------|------------------|
| 1.º Emerenciana Pozo Pacheco | Pozo Cardona, 36 |
| 2.º Antonia Carrascosa Bonardell | Dulcinea, 15 |
| 3.º Dolores Fernández Molina | A. Lorente, 9 |

Con fecha 22 de Abril:

- | | |
|--------------------------------|----------------|
| 1.º Francisca López Oliva | Hospital Asilo |
| 2.º Antonia Ruiz García | » » |
| 3.º Julia Paniagua Ramos | Libertad, 8 |
| 4.º Agustina Mazuecos Morollón | Alto Soria, 14 |

EL ALCALDE,

Fdo.: Eugenio Molina Muñoz

Nota de la Delegación de Alumbrado

Para imprimir mayor rapidez, en beneficio de todos, al Servicio de Reposición de Lámparas de Alumbrado Público y Reparación de Averías, se ruega al vecindario colabore con el mencionado Servicio Municipal, en la localización de puntos de luz que no funcionen por avería, bombilla fundida, etc. comunicándolo a cualquier Agente de la Guardia Municipal o llamando a la Centralita del Ayuntamiento (número 297 y 299).

El Concejal Delegado,

Aurelio Hervás Manzanque

PERMISO de OBRAS

A D Trinidad Muñoz, para construcción de un edificio de dos plantas; a D. Francisco Sánchez Moreno, para construcción de un edificio de dos plantas; a D.^a Antonina Cesteros G. Carreño, para cubrir una habitación; a D.^a María Periago Correal, para quitar portadas y hacer tabiques; a D. Francisco Barrilero y a D. Antonio Redondo, para efectuar cambio de hueco; a Bar "La Oficina", para reforma cubierta de terraza; a don Antonio Ligeró Móstoles, para reposición de tejas; a D. Antonio Sánchez Raboso, para dismantelar y volver a tejar; a D.^a María González Martín y a D.^a Rosario Arias, para colocación de sarcófago; a D. Manuel Romero Gregori, para colocación de Mosáico; a D. Miguel Bravo Laguna, para terminación de 35 m.² de obra y cubrir 40 m.²; a don Alpidio Vaquero, para colocación piso portal; a D. Domingo Campo Arias, para demoler una casa; a D.^a Emiliana Pradillo, a D. Remigio Carpio y a D. Antonio del Amo, para acometida de alcantarillado; a D. Lope Sierra Tejero, para dismantelar y volver a tejar; a D. Bernabé Lizcano Molina, para reparación de cubierta, apertura de hueco, solado y terraza; a D. Juan José Salido Peña, para colocación de sarcófago; a D. Antonio Tejado Román, para solado de una habitación; a D. Antonio Espadero Gascó, para reforma de pavimento en porche y portal; a D. Manuel Cañizares Sierra, para construcción de escalera; a D. Manuel Arias Roperero, para quitar una portada y hacer dos huccos; a D.^a Quiteria Ruiz Ramos, para acometida de alcantarillado; a D. Clemencio Atienza, para reforma de cueva y colocación de 20 m.² de mosáico, a D. Alberto Sánchez, para apertura de puerta y revoco de fachada; a D. Segismundo Barrilero, para pavimentación de acera; a D. Victoriano Sánchez-Mateos Serrano, para repicado de fachada; a D. Fernando Molina Arias, para picar zócalo y enfoscado y a D.^a Francisca Galán, González, para efectuar obras en el Cementerio.

Farmacias de **GUARDIA**

DEL 15 DE JUNIO AL 15 DE JULIO

Día 15, Ldo Nieto; 16, F. Moderna; 17, Ldo. Sahagún; 18, Ldo. Perucho; 19, Ldo. Alvarez; 20, Lda. Organero; 21, Ldo. Melero; 22, Ldo Sempere; 23, Ldo. Nieto; 24, F Moderna; 25, Ldo. Sahagún; 26, Ldo. Perucho; 27, Ldo. Alvarez; 28, Lda. Organero; 29, Ldo. Melero; 30, Ldo. Sempere; 1, Ldo, Nieto; 2, F. Moderna; 3, Ldo. Sahagún; 4, Ldo. Perucho, 5, Ldo. Alvarez; 6, Lda. Organero; 7, Ldo. Melero; 8, Ldo. Sempere; 9, Ldo. Nieto; 10, F. Moderna; 11, Ldo. Sahagún; 12, Ldo. Perucho; 13, Ldo. Alvarez; 14, Lda. Organero y 15, Ldo. Melero.

BANDO

D. Eugenio Molina Muñoz, Alcalde Presidente
del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad

HAGO SABER:

Que estando a punto de comenzar las obras de pavimentación de las calles Trinidad, San Antón, Medallas, Isaac Peral, Méndez Núñez y Alberca Lorente (segundo tramo) y teniendo que acometerse en breve la primera fase del Plan General de Obras de las diferentes vías públicas de nuestra población, que comprende las calles de Pintor Lizcano (desde Goya a San Antón), Cánovas del Castillo, Torres, Moreno, Peñas, Plaza y calle Ligerero, Quintano, Tribaldos, Manrique de Lara (desde Rondilla a Urosas), Cardenal Cisneros, Victoria, Juan de Dios Raboso, Barco, Príncipe, Presbítero Antonio Peñuela, San Antonio, Salitre, Morón (último tramo), Reyes Católicos, Ramón Chies, Torre del Cid, Federico Alvarez (desde Virgen a Hospital Asilo), Velázquez, Plaza de la Bolsa, Don Quijote (desde Juan de Austria a Jesús Romero y Gracia), Gracia (desde Avda. Herencia a Don Quijote), Fray Patricio Panadero, Virgen (desde Altozano a Cuartel de la Guardia Civil), Ramón y Cajal, Unión, Montes, Plaza de Santa María, Jesús Romero (último tramo), Tomás Tapia, Alto de Soria, Madrid (segunda fase) y Fray Indalecio Casero, y en evitación de posibles perjuicios y trastornos que implicarían después de terminadas las obras de pavimentación en esas vías públicas, si se pretendiera por los propietarios de fincas enclavadas en las mismas la instalación de acometidas de cualquier clase de servicio (alcantarillado, agua, etc.) se requiere para que antes de que se dé comienzo a tales trabajos se revise la situación de las posibles necesidades en este orden por los propietarios de fincas urbanas en las calles afectadas, para que previa petición a este Municipio, se provean de lo necesario, bien por nueva instalación o por mejora de las existentes, en la inteligencia que después de terminadas las obras municipales, cualquier pretensión de este tipo no podrá ser atendida, no siendo mediante causa extremadamente justificada, por circunstancia sobrevenida con posterioridad y, desde luego, con cargo de todos gastos de reparación, consolidación y garantía a su costa, previamente depositados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcázar de San Juan, 22 de Mayo de 1965.

EL ALCALDE

ventanal



El I FESTIVAL NACIONAL DE LA CANCIÓN DE MAYO, celebrado en nuestra ciudad el pasado día 31 fue, en su conjunto, un rotundo éxito.

Por la realización del apretado programa de actos, por el número y calidad de las agrupaciones participantes, por el calor del público, por su repercusión nacional en la prensa, radio y televisión. La emisora Sindical de Ciudad Real, lo retransmitió en directo. La Voz Sindical de La Mancha de Socuéllamos, lo puso en antena en diferido. Por ello, a los más de 4.000 espectadores de la Plaza de Toros habría que añadir ese público invisible de detrás de los receptores.

Indudablemente, hubo defectos que tenemos que considerar con la mayor indulgencia, pues el tiempo record, en que se gestó y salieron a la calle las Bases y propaganda, no daba para más. El acierto y entusiasmo de la Comisión Organizadora nos da una sólida base de esperanza, cara a ediciones futuras. Ya se trabaja en el montaje de la próxima. Y la muy realizable posibilidad de que este Festival esencialmente popular, quede encuadrado dentro de las actividades de la Subdirección General de Cultura Popular del Ministerio de Información y Turismo, a través de su campaña de "Festivales de España", abre un horizonte claro respecto a su alcance, trascendencia y estabilidad.

El aspecto más discutido de esta primera edición, ha sido, sin duda, el fallo del Jurado. Para que nos aclare algunos puntos relacionados con el mismo acudimos a don Valentín Ruiz Gómez, Director de la Banda Municipal de Música, de Alcázar de San Juan y Vocal del Jurado del Primer Festival.

—Este Festival es magnífico como manifestación de arte popular. Cantar a Mayo florido es añadirle flores melódicas y lo creo un verdadero acierto de sus organizadores. Como bien dijo el genial Tico Medina, mientras en otras partes del mundo se dedican a organizar guerras, nosotros en este pequeño lugar de La Mancha organizamos batallas de belleza y júbilo.

—Como miembro del Jurado ¿conocía Vd. y los demás, las obras que iban a interpretar cada Agrupación?

—Indudablemente, puesto que estaban programadas.

—¿Cumplían todas ellas las Bases del Festival?

—Todas no, y creo que algunas entendieron mal las Bases del Certamen, debiendo escoger tanto una como otra de las dos piezas, obras folklóricas de su región y cuanto más populares mejor.

—¿Qué aspectos puntuaban a juicio del Jurado: indumentaria, conjunto, etc., etc.?

—Bueno, esto es muy complejo. Según la Base 2.^a de la convocatoria, los participantes deberían ejecutar dos piezas a su elección que, inexcusablemente, versarían sobre temas folklóricos, y la tercera que, obligatoriamente vestirían ante el público el traje típico de su región o comarca y clásico en caso de tunas. El Jurado al puntuar hubo de tener en cuenta estas circunstancias, que además de las musicales, tenían capital importancia; por lo que el fallo se hizo algo difícil. Así es que se premió a aquellos grupos que cumpliendo los requisitos de las Bases tenían calidad artística suficiente. Por lo que se dió el caso de alguna agrupación que aún siendo buena, sobre otras, obtuviese premio inferior.

—¿Hubo algún grupo participante que se saliese de las Bases?

—Indudablemente, en cuanto a la indumentaria y a piezas elegidas.

—Si es así, ¿cómo se justifica la concesión de premios a algunos de ellos?

—Pues muy sencillo, porque si sobre los tres primeros premios nacionales, que como digo anteriormente, se otorgaron a los que estaban más ajustados a las Bases, existía dificultad en otorgar los otros dos y se concedieron a los que tenían calidad artística más acentuada sobre los demás. De no ser así habría que haberlos dejado desiertos.

—Sistema de votación que se siguió para la concesión de premios.

—Como antes indico esto fue muy complejo y difícil y el sistema de votación fue verbal, estando de acuerdo unánimemente en casi todas las definiciones.

—¿Desea añadir algo más?

—Quisiera pedirle a la Comisión organizadora que el próximo Festival, defina más claramente las piezas a ejecutar y si puede ser ponga una obligada para todos los participantes, así como señalar los instrumentos que no deben intervenir, pues tratándose sólo de instrumentos de cuerda, se debe especificar cuales deben ser estos. También convocar con más tiempo para que alcance el mayor esplendor esta magnífica idea, que en el mes de las flores, unos hombres, con la mejor intención, lanzaron como ofrenda a María y como solaz para los corazones que sienten y gustan de las cosas bellas que Dios nos concedió.